Comisión de Salud Pública
y Asistencia Social
Carpeta Nº 129 de 2015

Versión Taquigráfica N° 1148 de 2017

SALAS DE LACTANCIA MATERNA

Instalación

Se aceptan modificaciones del Senado

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 8 de agosto de 2017

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Martín Lema Perreta.

MIEMBROS: Señores Representantes Walter De León, Luis Gallo Cantera y Egardo Mier.

DELEGADA DE SECTOR: Señora Representante Stella Viel.

SECRETARIA: Señora Myriam Lima.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados

(Se lee)

——Debemos detallar que los artículos 149 y 156, que habían sido desglosados para remitir a Comisión, finalmente fueron aprobados como aditivos cuando se consideró el proyecto de ley de rendición de cuentas la semana pasada.

Antes de comenzar la sesión el señor diputado Egardo Mier realizó un planteo que me gustaría formalizar; él solicitó que se considere el proyecto de ley presentado por el señor diputado Abdala relativo a fibromialgia y el de ludopatía presentado por el señor diputado Gonzalo Novales, por el cual tenemos pendiente una convocatoria que se llevará a cabo a través de la Secretaría. De manera que en el corto plazo intentaremos considerar esos proyectos de ley.

En el orden del día figuran dos proyectos de ley. Por un lado, el relativo a salas de lactancia materna, que tuvo modificaciones en el Senado y, por otro, el de comisionado parlamentario para el Sistema Nacional Integrado de Salud y Sistema Nacional Integrado de Cuidados, que presentamos junto con el señor diputado Gustavo Penadés. Si hay acuerdo propongo considerar el primero y que se realice la exposición acerca del

proyecto relativo al comisionado parlamentario en la próxima sesión, ya que no está presente la señora diputada Reisch. Además, como todos tenemos muchas obligaciones, imagino que tal vez no habrán podido leerlo en profundidad.

(Apoyados)

——Por lo tanto, queda agendado para ser considerado la próxima semana, seguramente en la sesión del miércoles 16, ya que el martes 15 vendrá el directorio del BPS -a instancias de la señora diputada Nibia Reisch- debido a la situación del Sanatorio Canzani, luego de la visita que realizamos como Comisión hace algunas semanas.

Se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del orden del día: "Salas de Lactancia Materna. Instalación. Modificaciones de la Cámara de Senadores".

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Estuvimos repasando las modificaciones que hizo el Senado y creo que son todas entendibles. Me parece que podríamos dar trámite al proyecto y enviarlo al Pleno para su aprobación. Verdaderamente, todas las modificaciones son razonables y no cambian el concepto ni el espíritu del proyecto de ley.

SEÑOR MIER (Egardo).- En el mismo sentido de lo expresado por el señor diputado Gallo, pienso que podríamos aprobar el proyecto en el día de hoy.

Me queda alguna duda; tal vez algún compañero me pueda aclarar por qué se plantea una dificultad en el artículo 4º, que fue votado con algún reparo en el Senado. No pude profundizar en ese tema pero estoy dispuesto a aprobar el proyecto.

SEÑOR LEÓN (Walter).- Estamos de acuerdo con la aprobación del proyecto. Creo que las modificaciones han sido positivas y no cambian su sentido, por lo que lo votaremos con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estuve hablando con los colegas del Senado, particularmente con el presidente de la Comisión de Salud, y el Partido Nacional votó el proyecto de ley -yo voy a hacer lo mismo-, pero dejaron constancia de una salvedad con respecto al artículo 4º. Me comentaron -lo estaba repasando a través de la lectura- que se trata de un artículo muy bien intencionado pero que puede llegar a ser disuasivo al promover la instalación de salas. Por lo tanto, si bien lo vamos a acompañar en términos generales, vamos a establecer una salvedad respecto al artículo 4º.

SEÑORA VIEL (Stella).- Solamente quiero destacar lo que esto significa para nuestros chicos, ya que implica apostar a la leche materna y a ese acto de amor, y no al desprendimiento que por motivos laborales no permite a las mamás seguir con ese lazo tan fuerte.

Considero que como toda ley en el transcurso del tiempo se irá fiscalizando y observando si tiene éxito o requiere ajustes.

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión el artículo 1º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 1º.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 2º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 3º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 4º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 5º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 6º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 7º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado y pasará al Plenario en cuanto exista la posibilidad.

SEÑOR MIER (Egardo).- Propongo al señor diputado Luis Gallo como miembro informante, quien ya lo fue en primera instancia en la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Hace un tiempo el señor diputado Nicolás Olivera solicitó que se convocara al ministro de Salud Pública y al directorio de ASSE a raíz de un hecho sucedido en el departamento de Paysandú. Luego a esa convocatoria se sumó una iniciativa del señor diputado Amin Niffouri acerca del CTI público del departamento de Canelones y quien habla realizó un agregado a fin de que se rindan cuentas con respecto al mal manejo de medicamentos en el Hospital Saint Bois. En virtud de que resultaba difícil coordinar con todas las partes y considerábamos que había pasado un tiempo prudencial desde la convocatoria, planteamos recibir al directorio de ASSE sin necesidad de que estuviera presente el Ministerio de Salud Pública, como sucedió en varias oportunidades, tanto en ocasión de la rendición de cuentas como en otras. Eso fue aprobado por los miembros de la Comisión pero cuando la secretaría estableció la comunicación el ministro de Salud Pública manifestó por escrito que quería estar presente en esa comparecencia y, por tanto, había que coordinar la visita luego de un viaje protocolar que estaba haciendo. Es por ello que se fue retrasando esa convocatoria y

ahora tenemos la fecha tentativa del 22 de agosto que ya comuniqué a los demás representantes convocantes para que sepan cuándo podría llegar a concretarse. También es de destacar que esta fecha tentativa fue presentada por el propio ministerio y nosotros manifestamos nuestro acuerdo.

Quería hacer una puesta a punto acerca de ese tema porque los colegas han consultado en qué estaba y entendía necesario dejar constancia acerca de cómo ha sido el proceso.

SEÑORA VIEL (Stella).- Quiero mencionar que el día jueves, a la hora 9, en la sala Acuña de Figueroa se realiza el lanzamiento de la comercialización de sucedáneos de la leche materna.

Me encantaría que la comisión que integro estuviera presente, porque asistirá gente de otros lados no solo a exponer sobre la leche materna sino también sobre lo que debemos evitar que nuestros chicos consuman en la primera infancia debido a las consecuencias intelectuales y físicas que se pueden generar.

Sé que se trata de un proyecto de ley que traerá cola, pero es todo un desafío por nuestros chicos. Una sociedad que apuesta a sus niños es una sociedad sana, que puede economizar en salud.

Reitero que es una apuesta para una discusión, que seguramente la tendremos en este ámbito porque el proyecto se destinará a esta comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la reunión.

.